

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

#### Resolución H. Consejo Superior

Número:

**Referencia:** EX-2022-00820979- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

#### CONSIDERANDO

Que la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-719-E-UNC-DEC#FD solicita se renueve la designación por concurso del Prof. Eduardo Oscar GÓMEZ, Leg. 34611;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21/22 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR Nº 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06 y el Artículo 70 del Estatuto Universitario;

# EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-719-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Eduardo Oscar GÓMEZ, Leg. 34611, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Derecho Penal II, a partir del 8 de mayo de 2021 y hasta el 4 de mayo de 2026, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad.

<u>ARTÍCULO 2º</u>. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3°.</u> - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.